

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT 900.064.749-7
ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)



ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES DE:

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS
PROTEGIDAS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CON INFORME DEL REVISOR FISCAL



CONTENIDO

1. DICTAMEN DEL REVISOR.....	3
2. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.....	7
2.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	7
2.2. ESTADO DE ACTIVIDADES.....	8
2.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO.....	9
2.4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	10
3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
4. CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	36

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y LAS AREAS PROTEGIDAS

NIT No. 900.064.749-7

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A 31 de diciembre de 2020

OPINION

Hemos auditado los Estados Financieros de **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y LAS AREAS PROTEGIDAS** (En adelante la Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto y Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

PARRAFO DE ENFASIS

Sin calificar nuestra opinión, llamé la atención sobre la nota 19 “Revelación de riesgo” y nota 25 “Hechos ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa” en donde los responsables de los Estados Financieros consideran las posibles implicaciones del COVID – 19 y las medidas tomadas para controlarlo al evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Dentro de dicha de evaluación se debe considerar el impacto de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y las demás que permitan obtener los recursos necesarios para continuar.

Dentro de las evaluaciones iniciadas en la vigencia 2020 por la Junta Directiva de la Entidad, se analizó la capacidad operacional, la ejecución presupuestal y perspectivas 2020 y retos de los proyectos ante el COVID-19. De lo anterior, se activo los planes de contingencia para evitar la eventual suspensión de actividades y continuar la operación de manera normal. Las medidas adoptadas fueron basadas en las acciones implementadas en los planes estratégicos de los años 2010 al 2017, en sus estructuras organizacional, tecnológica y física, tales como la construcción y adopción de enfoque de procesos, la creación de mecanismos de toma de decisiones que integran a todos sus niveles, responsabilidades claras con un enfoque de confianza y apoyo, adaptación y flexibilidad, actualizaciones de hardware y software, seguridad de archivos y de la información, seguimientos y mantenimientos preventivos y correctivos y demás adecuaciones necesarios en las instalaciones de la Entidad. Lo anterior sin dejar de lado, que la Entidad continua su trabajo en el plan estratégico de los años 2018 – 2022 para establecer las mejoras necesarias en cuanto a interacción entre procesos y los sistemas, procedimientos y estándares fiduciarios especializados y salvaguardas sociales y ambientales, y sus sistemas de información que permitan atender las necesidades de información para los usuarios y la generación de la información de manera segura y confiable para las tomas de decisiones.

Herramientas adoptadas y aplicadas durante la coyuntura del COVID-19 se pueden mencionar como: 1. plataformas de adquisiciones (Integra MF Forms, OneDrive, Teams, firma digital) para la presentación y evaluaciones de ofertas, negociación y firmas de contratos que permitieran obtener la certeza, seguridad y

confidencialidad que son exigidas por sus donantes como KFW, GEF entre otros, 2. Activación de la red virtual privada (VPN) con el fin que no se tuviera interrupciones en el desarrollo de las actividades administrativas, financieras y de adquisiciones de contratos. De igual forma se obtuvo la conexión permanente con SICOF y el registro documental de pagos en bibliotecas de sharepoint, 3. Herramientas que permitieran el seguimiento de los planes operativos de los proyectos (Integra One Drive, Sharepoint, Power BI).

En resumen, la Entidad no presentó afectaciones en los recursos que le impidieran cumplir con el pago de salarios, prestaciones sociales y honorarios, obligaciones tributarias, de tal forma de continuar en permanecer al régimen especial de las ESAL. Se enfocó en crear un modelo de trabajo en casa para evitar la exposición de los colaboradores, y adicionalmente creó actividades enfocadas en el bienestar y cuidado a través de capacitaciones y orientaciones en protocolos de bioseguridad.

En el ámbito de seguridad para la ejecución de los proyectos en zonas de difícil acceso y de alto riesgo por temas de orden público, en el 2020 se advirtió sobre este aumento de actos delictivos por grupos al margen de la ley que afectarían el desarrollo de actividades en campo, lo que podría significar una disminución en la ejecución de los recursos asignados a proyectos. A lo anterior la Entidad para el 2021 continuó analizando y evaluando los riesgos y a la vez las medidas correspondientes para minimizar el riesgo de impacto a los proyectos.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADOS DE GOBIERNO EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos Estados Financieros de conformidad a la sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y del Decreto Reglamentario 2496 de 2015 así como directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública referente a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF). Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación de los Estados Financieros libre de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como; efectuar las estimaciones contables que resulten razonables las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIA's). Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los Estados Financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión de auditoría.

En el **Anexo A** de este informe se encuentra una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Esta descripción forma parte integral de mi informe.

OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros de la Entidad están bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que al 31 de diciembre de 2019 se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y exprese mi opinión sin salvedades sobre los mismos el día 20 de marzo de 2020.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que:

- (a) La Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable
- (b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas.
- (c) Los libros de actas y de registro de sus socios - fundadores se llevan y se conservan debidamente.
- (d) El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.
- (e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, han sido tomadas de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi Revisoría Fiscal, durante el año 2020 en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del **Artículo 209 del Código de Comercio**, así como de lo dispuesto en los **Artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015**, respectivamente emití mi informe separado el día Diez (10) de marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).



FABIAN DARÍO RAMOS SALAMANCA

Revisor Fiscal

T.P. No 195864 - T

Designado por **GEDESPRO S.A.S.**

Tarjeta de Registro No. 1787

Bogotá, 10 de marzo de 2021

Anexo A

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de buena marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como una ESAL en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT. 900.064.749-7
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



ACTIVO	Notas (*)	2020	2019	PASIVO	Notas (*)	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	4	19,924,400,141	58,131,353,123	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	1,542,275,117	1,181,268,301
Otras cuentas por cobrar	5	192,151,709	2,823,576,145	Pasivo por Donaciones Recibidas no Ejecutadas	10	234,689,770,164	229,310,312,831
Otros activos financieros	6	215,596,326,705	169,052,976,140	Pasivos Financieros	11	200,000,000	455,673,303
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		235,712,878,555	230,007,905,408	TOTAL PASIVO CORRIENTE		236,432,045,281	230,947,254,435
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Obligaciones financieras a largo plazo	12	630,933,539	857,309,605
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		630,933,539	857,309,605
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO		237,062,978,820	231,804,564,040
Propiedad, planta y equipo	7	2,558,413,053	2,593,293,788	ACTIVO NETO	13		
Activos intangibles	8	21,667,329	13,815,226	Capital Social		14,000,000	14,000,000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2,580,080,382	2,607,109,014	Excedentes acumulados		1,215,980,117	796,450,382
TOTAL ACTIVO		238,292,958,937	232,615,014,422	TOTAL ACTIVO NETO		1,229,980,117	810,450,382
				TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		238,292,958,937	232,615,014,422

(*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad **Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas**.

(***) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2020, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Revisoría es consciente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden suscitar errores o fraudes y con base en el análisis de nuestros hallazgos y carta de recomendaciones a la gerencia, emitiremos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

DocuSigned by:

FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO
Representante Legal (**)

DocuSigned by:

JOSE ENRIQUE ROA GÓMEZ
Contador Público (**)
T.P. No 145.568-T

DocuSigned by:

FABIAN DARIÓ RAMOS SALAMANCA
Revisor Fiscal (***)
T.P. No. 195.864-T
Designado por **GEDESPRO S.A.S.**
Tarieta de Registro No. 1787

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT. 900.064.749-7
ESTADOS DE ACTIVIDADES
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

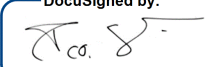


	Notas (*)	2020	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES MERITORIAS			
Ingresos de actividades ordinarias	14	3,452,077,005	3,086,109,336
EXCEDENTE BRUTO		3,452,077,005	3,086,109,336
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de la Operación	15	(2,980,152,192)	(2,752,533,535)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(2,980,152,192)	(2,752,533,535)
EXCEDENTE OPERACIONAL		471,924,813	333,575,801
OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Otras ganancias (pérdidas)		0	3,914
Otros gastos		0	(141,263,940)
		0	(141,260,026)
COSTO FINANCIERO			
Ingresos Financieros	16	385,686	497,005
Gastos Financieros	17	(52,780,764)	(102,029,910)
TOTAL COSTO FINANCIERO NETO		(52,395,078)	(101,532,905)
EXCEDENTE / DEFICIT DEL EJERCICIO		419,529,735	90,782,870

(*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

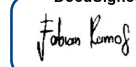
(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad **Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas**.

(***) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2020, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Revisoría es consciente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden suscitar errores o fraudes y con base en el análisis de nuestros hallazgos y carta de recomendaciones a la gerencia, emitiremos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

DocuSigned by:

FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO
 Representante Legal (**)

DocuSigned by:

JOSÉ ENRIQUE ROA GÓMEZ
 Contador Público (**)
 T.P. No 145.568-T

DocuSigned by:

FABIÁN DARIÓ RAMOS SALAMANCA
 Revisor Fiscal (***)
 T.P. No. 195.864-T
 Designado por GFDESPRO S.A.S.

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT 900.064.749-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



	Capital Social	Excedentes/Deficit Periodo	Excedentes/Deficit Acumulados	Excedentes / Deficit Adopción NIIF por primera vez	Total
SALDO A 01 DE ENERO DE 2019	14,000,000	0	(166,682,339)	872,349,851	719,667,512
Excedente Neto año	0	90,782,870	0	0	90,782,870
SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2019	14,000,000	90,782,870	(166,682,339)	872,349,851	810,450,382
Excedente Neto año	0	419,529,735	0	0	419,529,735
Traslado Excedentes	0	(90,782,870)	90,782,870	0	0
Reinversión excedente Fiscal	0	0	(230,170,000)	0	(230,170,000)
Asignaciones permanentes Oficina	0	0	230,170,000	0	230,170,000
SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2020	14,000,000	419,529,735	(75,899,469)	872,349,851	1,229,980,117

(*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad **Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas**.

(***) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2020, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Revisoría es consciente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden suscitar errores o fraudes y con base en el análisis de nuestros hallazgos y carta de recomendaciones a la gerencia, emitiremos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

DocuSigned by:

81410C8A3272410
FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO
 Representante Legal (**)

DocuSigned by:

47617E8C980824163
JOSE ENRIQUE ROA GÓMEZ
 Contador Público (**)
 T.P. No 145.568-T

DocuSigned by:

454980CE75DE449
FABIAN DARIÓ RAMOS SALAMANCA
 Revisor Fiscal (***)
 T.P. No. 195.864-T
 Designado por **GEDESPRO S.A.S.**
 Tarjeta de Registro No. 1787

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT. 900.064.749-7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO INDIRECTO)
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



	2020	2019
Flujo de efectivo proveniente de operaciones		
Excedente del Ejercicio	419,529,735	90,782,870
Cargos (abono) a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	73,368,029	67,428,309
Deterioro de propiedad, planta y equipo	0	29,770,195
Deterioro de valor de la PPYE	0	5,347,933
Disminuciones (Aumentos) en los activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,631,424,436	(2,029,239,784)
Disminuciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Acreedores comerciales y otros	361,006,816	(84,295,255)
Otros Pasivos	5,379,457,333	66,306,961,439
Efectivo provisto por (usado en) las operaciones	8,864,786,349	64,386,755,707
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adquisición o Venta de Propiedad Planta y Equipo	(33,092,406)	(512,500,505)
Compras de activos intangibles	(13,246,991)	(1,617,269)
Aumento o Disminución inversiones largo plazo	(46,543,350,565)	(54,057,404,419)
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de inversión	(46,589,689,962)	(54,571,522,193)
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Importe procedente de Obligaciones Financieras	(482,049,369)	235,409,320
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de financiación	(482,049,369)	235,409,320
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	(38,206,952,982)	10,050,642,834
Efectivo al inicio del período	58,131,353,123	48,080,710,289
Efectivo al final del período	19,924,400,141	58,131,353,123

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad **Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas**.

(***) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2020, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Revisoría es consciente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden suscitar errores o fraudes y con base en el análisis de nuestros hallazgos y carta de recomendaciones a la gerencia, emitiremos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

DocuSigned by:

814110C8A3272A19
FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO
 Representante Legal (**)

DocuSigned by:

75C7F9C98087416
JOSE ENRIQUE ROA GÓMEZ
 Contador Público (**)
 T.P. No 145,568-T

DocuSigned by:

AE48CBCE75DE442
FABIÁN DARIÓ RAMOS SALAMANCA
 Revisor Fiscal (***)
 T.P. No . 195.864-T
 Designado por **GEDESPRO S.A.S.**
 Tarjeta de Registro No 1787



3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Entidad que Reporta

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, es una persona jurídica de utilidad común de las que trata el Título XXXVI del Libro I del Código Civil, sujeta a las reglas del derecho civil, y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social. Se constituye como una Fundación sin ánimo de lucro, creada, organizada y regida por las Leyes Colombianas, en especial, por los artículos 633 a 652 del Código Civil, y con arreglo a lo previsto en el Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, en tanto es una entidad de participación mixta. Se establece mediante Acta de Asamblea de Miembros el 15 de diciembre de 2005, inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de enero de 2006, bajo el número S0026602 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

El Fondo tiene como objeto social:

La búsqueda, consecución, gestión, administración, canalización y asignación de recursos financieros dirigidos hacia diversos tipos de áreas protegidas y estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad, así como el apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia –SINAP- y de sus diferentes actores públicos y privados, con miras a contribuir a la sostenibilidad financiera de dicho Sistema.

Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para PYMES, se ha definido la fecha de inicio de transición el 01 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el Estado de Situación Financiera de Apertura a la fecha de transición a las NIIF; y estos estados financieros corresponden con los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF PARA PYMES.

(a) Conjunto Completo de Estados Financieros

De conformidad al documento de orientación Técnica 014 Entidades Sin Ánimo de Lucro; en esencia, los estados financieros son los mismos que para cualquier otro tipo de entidad, dado que no existen marcos normativos diferentes para las ESAL.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

(b) Período de los Estados Financieros

Los estados financieros corresponden al año comprendido del 01 de enero de 2020, al 31 de diciembre de 2020; comparados con el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Estado de flujos de efectivo indirecto

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de Patrimonio Natural durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Bases de Medición



Para el reconocimiento de los hechos económicos, Patrimonio Natural elaboró los estados financieros, utilizando la base contable de acumulación (devengo o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos.

Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para las ESAL, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables.

Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registró utilizando el sistema contable SICOF, adquirido por la Compañía para el manejo integral de la de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

Políticas contables aplicadas a las partidas de los estados financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende los saldos mantenidos en caja general, caja menor y los depósitos a la vista mantenidos en entidades financieras y entidades cooperativas.

El saldo del efectivo mantenido en caja y bancos, deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, por lo anterior, solamente deben reconocerse como efectivo los importes disponibles o a la vista que se puedan utilizar para comprar activos o para cancelar pasivos.

Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras, encargos fiduciarios, o cooperativas, que se encuentren disponibles de inmediato sin penalización alguna.

Se reconocerán como, efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos).

Efectivo Restringido

Comprende las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo significativos que no están disponibles para ser utilizados.

El efectivo y los equivalentes al efectivo cuando no se encuentren disponibles para el uso por las siguientes situaciones:

- Controles de cambio de moneda extranjera,
- Restricciones legales,
- Restricciones contractuales o derivadas de donaciones efectuadas por una entidad



- Cuentas embargadas por un largo periodo de tiempo,
- Efectivo mantenido en virtud de contratos de mandato, o de convenios interadministrativos,
- Efectivo destinado para la ejecución de un proyecto específico.

Cartera de créditos

Se medirán inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico.

En su medición posterior se reconocerán atendiendo al modelo del costo amortizado, reconociendo en el estado de resultado integral los ingresos ordinarios por intereses y la cartera de créditos por intereses en el estado de situación financiera.

Cuentas comerciales por Cobrar y otras cuentas por Cobrar

Se medirán al costo, actualmente Patrimonio Natural maneja las siguientes partidas como convenios, anticipos, deudores patronales de las cuales son operaciones que están dentro del ciclo normal de negocio y por lo tanto no generan componente financiero.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los saldos en libros de la cartera de créditos se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultado integral.

La evidencia del deterioro se da por comportamiento económico del asociado y no por un mercado de referencia.

Propiedades, planta y equipo

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Edificios	De 30 a 80 años
Terrenos	Vida útil indeterminada
Maquinaria y equipo	De 3 a 25 años
Equipo de transporte	De 5 a 12 años
Equipo de cómputo y comunicación	De 3 a 5 años
Muebles y enseres	De 5 a 20 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado "gastos por mantenimiento".

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, medidos al costo, activos intangibles e inversiones, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar



Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de transacción normal de mercado y no tienen componente financiero. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales a corto plazo.

Las cuentas comerciales por pagar se midieron al importe no descontado de efectivo que debe pagarse, las cuentas comerciales por pagar no exceden los términos normales comerciales.

Beneficios a empleados

Beneficios a empleados – corto plazo

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores con contrato laboral y/o prestación de servicio, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconocerá una obligación por el monto que se espera pagar si Patrimonio Natural posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocieron como gasto a medida que se presta el servicio relacionado.

Impuestos gravámenes y tasas

- Información Exógena Nacional y Distrital.

“A partir del año gravable 2005 y conforme el Decreto 10141 y 10142 de octubre de 2006 que se actualiza cada año, Patrimonio Natural tiene la obligación de presentar en medios magnéticos a la Dian las retenciones practicadas durante el año inmediatamente anterior igualmente debe presentar medios magnéticos distritales de acuerdo al decreto reglamentario expedido por la secretaria de hacienda distrital para cada año.

- Impuestos Nacionales y Distritales.

Patrimonio Natural se encuentra inscrito en el Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en el RUT se estipula los códigos de los impuestos con los que tiene que cumplir como: Retención en la Fuente, Declaración de Ingresos y Patrimonio y Retención de Industria y Comercio, Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Igualmente, en los impuestos distritales debe cumplir con recaudo y pago del impuesto de retención de industria y comercio y el impuesto de ICA.

Otros activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se midió al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto una transacción de financiación. Al final del periodo los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las inversiones en acciones ordinarias y preferenciales se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado, si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir fiablemente; en caso contrario se medirán al costo menos el deterioro del valor.



Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes por la prestación de servicios se reconocen por el grado de avance siempre que los costos puedan ser identificables. Los ingresos procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Nota 3. Determinación del valor Razonable

Todas las transacciones registradas por Patrimonio Natural Fondo Para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, se encuentran medidas a su valor razonable, el cual está dado por los precios en mercados activos; para activos y pasivos idénticos a los que Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, puede tener acceso en el momento de la medición.

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en la caja menor y depósitos en entidades financieras autorizadas en Colombia a favor de **PATRIMONIO NATURAL** y no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal específica que imposibilite a la entidad a utilizar estos recursos en un período no mayor a sesenta días a excepción de los recursos que tienen destinación específica para la ejecución de los proyectos suscritos con entidades gubernamentales Nacionales y Extranjeras.

	2020	2019
Bancos (a)	63.602.493	47.282.316
Efectivo y equivalente restringido (b)	19.860.797.648	58.084.070.807
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	19.924.400.141	58.131.353.123

(a) En bancos corresponde a las cuentas bancarias en Bancolombia para el manejo de los recursos propios de la Entidad, así:

Tipo de cuenta	2020	2019
Corriente	125.009	677.085
Ahorros	63.477.484	46.605.231
TOTAL BANCOS	63.602.493	47.282.316

(b) El efectivo y equivalentes al efectivo restringido, a diciembre 31 asciende a \$19.860.797.648 el cual equivale al 99.68% del total del efectivo. Las cantidades depositadas en las cuentas bancarias a nombre del Fondo, son controladas por la Entidad, pero son de uso exclusivo para los proyectos. Este efectivo no está sometido a restricciones de ninguna índole, a excepción de las que pueda implementar el Cooperante (esto con lo concerniente a los recursos de los Proyectos).

Actualmente no existen partidas conciliatorias significativas mayores a sesenta días (60) en este rubro.

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por; caja menor, bancos y moneda extranjera.



PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT 900.064.749-7
ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

	2020	2019
Caja menor (a)	0	12.500
Bancos (b)	14.533.341.306	20.861.049.379
Moneda extranjera (c)	5.327.456.342	37.223.008.928
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE RESTRINGIDO	19.860.797.648	58.084.070.807

(a) Corresponde a los fondos asignados para las cajas menores de los proyectos VISION REM y Conservación & Gobernanza para el primero se tiene asignado un monto de \$1.100.000 y para el segundo un monto de \$250.000 cuyos valores fueron legalizados a diciembre 31 de 2020 excepto.

(b) Corresponde a las cuentas bancarias abiertas en Bancolombia, Davivienda, Banco de Bogotá, Banco ITAU, Confiar y Banco Occidente para el manejo Exclusivo de los recursos de los Cooperantes así:

	2020	2019
Cuenta Corriente	4.936.529.631	6.529.923.188
Cuenta de Ahorros	9.596.811.675	14.331.126.191
TOTAL BANCOS	14.533.341.306	20.861.049.379

ENTIDAD FINANCIERA	NRO. CUENTA	PROYECTO	SALDO
Banco de Occidente	219853678	Fondo Amazónico	2.602.584.704
Banco de Occidente	219857331	Fondo Amazónico li	1.145.385.314
Bancolombia	3100016467	Bid	714.077.978
Banco de Occidente	219853769	Pequeñas Donaciones Cepf	30.975.060
Banco de Occidente	219853694	Cepf	61.273.304
Banco de Occidente	219853728	Agritech	44.016.973
Bancolombia	3132603331	Patrimonio Natural Corambiente	2.000.000
Banco de Occidente	219857547	Gef Ppg	129.224.626
Itaú	5477211	Contrapartida Efectivo C&G	124.774
Bancolombia	3100001319	Riqueza Natural li	206.849.192
Bancolombia	3187842874	Msv-San Vicente Caguán	17.706
Total Bancos Moneda Nacional Corriente			4.936.529.631

ENTIDAD FINANCIERA	NRO. CUENTA	PROYECTO	SALDO
Davivienda	9400843224	Gobernación Fase li	1.863.060.088
Itaú	5681895	Mads-Afd	1.053.897.421
Bancolombia	3157119281	Visión \$	1.262.412.467
Banco de Bogota	205259096	Gef F.A.	2.462.159.901
Itaú	5566522	Acueducto	849.498.887
Itaú	5656362	Moore Vi Sostenibilidad Financiera	204.628.034
Banco de Occidente	219850476	Gober Cund Fase li	280.137.284
Banco de Occidente	219848447	Ecometrica	59.877.729
Banco de Occidente	219852811	Icaa li	544.807.441
Bancolombia	205132087	Fondo Patrimonial Bm	22.390.516
Bancolombia	3144655426	Kfw Parques	59.882.204
Itaú	39214229	Fim	22.730.256
Banco de Occidente	219850625	Fundación Argos Fase li	55.926
Bancolombia	3163336218	Fondo Colombia Sostenible	860.806.649
Itaú	39217554	Principado De Mónaco	3.448.286



PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT 900.064.749-7
ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

ENTIDAD FINANCIERA	NRO. CUENTA	PROYECTO	SALDO
Banco de Occidente	219832094	Providencia	6.226.935
Itaú	5631466	Incentivos Varios	1.096.660
Banco de Occidente	219837077	Fontur	31.659.718
Bancolombia	3100084936	Kfw Fase li	8.035.273
Total Bancos Moneda Nacional Ahorros			9.596.811.675

(c) La moneda extranjera en el mes de noviembre de 2015 se registró el primer desembolso del proyecto "Áreas Protegidas y Diversidad Biológica, recursos provenientes de KFW en una cuenta en moneda extranjera Bancolombia sede Panamá conforme a las condiciones complementarias del donante, reflejando un saldo de 665.125.62 Euros a 31 diciembre de 2019, El 01 de Julio de 2016 se registró el primer desembolso del proyecto "Vision Amazonia Rem Colombia" recursos provenientes de KFW en dos cuentas, representadas en moneda extranjera Bancolombia sede Panamá, reflejando un saldo a 31 de diciembre de 2020 de 389,204.42 Euros y 251,914.41 Dólares Americanos, El 06 de Febrero de 2019 se registró el primer desembolso del proyecto BID representadas en moneda extranjera Bancolombia sede Panamá, reflejando un saldo a 31 de diciembre de 2020 10,123.10 Dólares Americanos, conforme a las condiciones complementarias del donante así:

Entidad Financiera	Nro. Cuenta	Proyecto	Tipo moneda	Cambio (*)	Cantidad	Saldo en Pesos
Bancolombia	80700000015	Kfw Parques	Euros	4.199,84	128.335,70	538.988.803
Bancolombia	80700000099	Kfw Fase li	Euros	4.199,84	536.789,92	2.254.429.295
Bancolombia	80700000018	Visión / Rem	Euros	4.199,84	389.204,42	1.634.594.491
Bancolombia	80100005553	Visión / Rem	Dólares	3.432,50	251.914,41	864.696.212
Bancolombia	80110002019	Bid Dólares	Dólares	3.432,50	10.123,10	34.747.541
Total Banco Moneda Extranjera						5.327.456.342

(*) Para calcular la tasa de conversión se toma los valores publicados en la página del Banco de la Republica a corte 31 de diciembre 2020; de 1 Dólar = 1,22355 Euro Medio por TRM 1 Dólar = \$3.432,50

Nota 5. Otras cuentas por cobrar

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del Fondo por \$ 192.151.709 y \$ 2.823.576.145, respectivamente, representa las transacciones y los importes de las cuentas por cobrar que no tienen intereses.

CUENTA	2020	2019
A contratistas	1.380.000	46.450
Seguros (a)	16.210.750	15.840.365
Suscripciones	0	3.908.535
Rendimientos CDT (b)	2.979.815	2.649.381.953
Cuentas por cobrar a trabajadores	15.433.241	25.660.222
Proyectos (c)	81.878.510	26.139.305
Otros (d)	74.269.393	102.599.315
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	192.151.709	2.823.576.145

- (a) Seguros a 31 de diciembre está vigente la póliza Administrativa que tiene vigencia hasta 01 de junio de 2021.
(b) Los rendimientos del CDT, obedecen a los intereses estimados por la suscripción de CDT y no redimidos al 31 de diciembre, la disminución con respecto al año anterior corresponde, al traslado de los CDT del proyecto VISION REM a la FIDUCIA.



- (c) Corresponde a Ingresos que a diciembre 31 la Patrimonio Natural tiene derecho por el cumplimiento de las actividades pactadas y que han sido facturadas a los proyectos, por concepto de Overhead y recuperación de costos facturados en el periodo.
- (d) En la cuenta Otros se registra cuenta por cobrar al proyecto FONTUR y los aportes sociales abonados a la cuenta de CONFIAR suscrita para el manejo del crédito rotativo del FONDO.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Nota 6. Otros activos financieros

La composición y categorización del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Otros activos financieros	2020	2019
Certificado de depósito a término CDT(a) USD (a)	2.080.609.875	128.805.995.879
Fideicomisos de inversión moneda nacional (b)	213.515.716.830	40.246.980.261
TOTAL OTROS ACTIVOS	215.596.326.705	169.052.976.140

Los instrumentos de deuda básicos serán fundamentalmente prestamos/créditos, cuentas por cobrar y títulos de deuda, con estructuras contractuales simples, rendimientos a cobrar/pagar. Bajo este modelo de valoración, se reconocen en los resultados del ejercicio los intereses devengados (a través del tipo de interés efectivo) y las pérdidas por deterioro detectadas (en el caso de activos financieros).

Pero la valoración de estos instrumentos no reflejará en ningún caso las posibles modificaciones que pueda experimentar su valor razonable.

- a) Por decisión de Comité financiero de VISION se cancela todas las inversiones en pesos colombianos \$COP y dichos recursos se trasladan a la Fiduciaria que se creó, y se mantiene un CDT en USD Dólares.

PROYECTO	2020	RENDIMIENTO
	VALOR TITULO	ESTIMADO
VISION CDT USD 606.150	2.080.609.875	2.979.815
Total CDT	2.080.609.875	2.979.815

- b) Los derechos fiduciarios corresponden al contrato de administración de portafolio de terceros, firmado con Valores Bancolombia, para el manejo de los recursos que hacen parte de la cuenta patrimonial del Fondo, el cual generará mecanismos de administración activa de recursos en el mercado de capitales siguiendo los lineamientos consignados en el manual de política de inversión.

	2020	2019
Portafolio Valores Bancolombia	25.736.754.768	24.106.112.191
Fiducia VISION REM.	187.778.962.062	16.140.868.080
TOTAL DE FIDEICOMISOS MONEDA NACIONAL	213.515.716.830	40.246.980.271

Los desembolsos efectuados y los rendimientos financieros generados son registrados contablemente como ingresos al proyecto PORTAFOLIO y a VISION REM según corresponda.



Los activos financieros no están sometidos a restricciones de ninguna índole, a excepción de las que pueda implementar el Cooperante (esto con lo concerniente a los recursos de los Proyectos), cuyas cuentas son exclusivas para el desarrollo del proyecto.

Nota 7. Propiedades, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

	Terrenos y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
A 1 de enero del 2019	2.509.158.500	92.861.424	155.464.205	2.757.484.129
Compras y adiciones	342.720.388	160.373.868	9.406.249	512.500.505
Ventas o retiros	0	52.330.526	11.658.389	63.988.915
A diciembre 31 de 2019	2.851.878.888	200.904.766	153.212.065	3.205.995.719
Compras y adiciones	0	1.480.991	31.614.916	33.095.907
Ventas o retiros	0	692.022	860.178	1.552.200
A diciembre 31 de 2020	2.851.878.888	201.693.735	183.966.803	3.237.539.426
Depreciación y deterioro acumulado 01 enero 2019	364.829.862	73.489.026	132.248.601	570.567.489
Depreciación anual	36.412.196	23.365.582	11.343.641	71.121.419
Deterioro de valor	35.001.938	0	0	35.001.938
Ventas o retiros	0	50.060.522	13.928.393	63.988.915
A diciembre 31 de 2019	436.243.996	46.794.086	129.663.849	612.701.931
Depreciación anual	37.554.600	19.974.195	10.447.847	67.976.642
Ventas o retiros	0	692.022	860.178	1.552.200
A diciembre 31 de 2020	473.798.596	66.076.259	139.251.518	679.126.373
Importe en libros				
A diciembre 31 de 2019	2.415.634.892	154.110.680	23.548.216	2.593.293.788
A diciembre 31 de 2020	2.378.080.292	135.617.476	44.715.285	2.558.413.053

La oficina de Patrimonio Natural está dada como garantía respaldando el crédito rotativo otorgado por Cooperativa Financiera CONFIAR.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, medidos al costo, activos intangibles e inversiones, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al periodo que se informa no se identifica deterioro de los componentes de la Propiedad planta y equipo.

La vida estimada de las Edificaciones se estimó un saldo de vida útil de 70 años a partir de 01 de enero de 2014, este estudio técnico fue realizado por AVALÚOS LTDA.



Nota 8. Activos Intangibles

	Licencias
A 1 de enero del 2019	56.184.380
Compras y adiciones	1.617.270
Ventas o retiros	0
A diciembre 31 de 2019	57.801.650
Compras y adiciones	13.246.991
Ventas o retiros	0
A diciembre 31 de 2020	71.048.641
Amortización acumulado 01 enero 2019	42.331.600
Amortización anual	1.654.824
Ventas o retiros	0
A diciembre 31 de 2019	43.986.424
Amortización anual	5.394.888
Ventas o retiros	0
A diciembre 31 de 2020	49.381.312
Importe en libros	
A diciembre 31 de 2019	13.815.226
A diciembre 31 de 2020	21.667.329

En este rubro se han registrado los programas, softwares y licencias adquiridos por Patrimonio Natural, para el desarrollo de su objeto social cuyo valor a diciembre 31 de 2019 es de \$13.815.226 a diciembre 2020 el saldo quedo en 21.667.329

De acuerdo con las normas NIIF se reconocerán como intangibles aquellos Activos que sean identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, de los cuales es probable recibir beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo se puede medir confiablemente.

Nota 9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones contraídas por Patrimonio Natural Fondo Para la Biodiversidad y Áreas Protegidas; en el desarrollo ordinario de sus actividades, en costos y gastos por pagar reflejan los siguientes saldos:

	2020	2019
Beneficios a empleados a corto plazo devengados (a)	420.858.006	335.438.534
Honorarios	96.332.847	34.488.851
Servicios públicos	82.343	79.410
Otros (b)	413.581.206	218.427.100
Cuenta por pagar impuesto rete fuente	276.508.198	297.354.147
Impuesto industria y comercio	47.540.877	42.647.511
Cuentas por pagar a seguridad social	142.458.700	109.126.808
Impuestos, gravámenes y tasas	3.649.000	2.442.000
Cuentas por pagar estimadas (c)	141.263.940	141.263.940
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.542.275.117	1.181.268.301

a) Beneficios a empleados a corto plazo devengados incrementa del periodo 2019 al 2020 el cual obedece a la variación salarial.

2020

2019



PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT 900.064.749-7
ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

Sueldos por pagar	18.000	701.111
Vacaciones consolidadas	198.716.968	168.141.802
Cesantías (*)	198.761.899	147.237.916
Intereses sobre cesantías (*)	22.906.222	19.357.705
Prima de servicios	454.917	0
Total Beneficios empleados	420.858.006	335.438.534

(*) Las cesantías e intereses y prima serán consignadas en el primer bimestre de 2020 de acuerdo a los tiempos previstos por la Ley.

b) La cuenta de otros refleja las cuentas por pagar por otros conceptos que corresponde a pagos distintos a honorarios e Impuestos servicios o gastos de Viaje y que están pendientes por desembolsar por los proyectos en relación a su objeto misional.

Proyecto	2020	2019
Acu001001	166.334	166.334
Acueducto II	0	103.357.285
Afd	41.403.564	11.000
Agritech	67.169.357	13.121.155
F. Amazónico	4.215.100	0
F. Argos li	8.131.434	0
Fontur	106.697.270	0
Fos	13.618	0
Fpbm001001	997.213	209.685
Gef Ppg	12.000	0
Gefcorazonfa	2.296.277	16.845.299
Gob-Caqueta	0	5.684.799
Gobernación II	15.372.902	1.378.380
Ic2002	112.159.721	41.369.676
Icco 5	0	635.347
Incen. Varios	0	1.834.856
Kfw Fase li	6.695	0
Minbiosegu	0	1.781.175
Moorevi	79.356	79.356
Pat001001	28.976.300	4.510.705
Pioneros Zuana	2.317.688	2.317.688
Pionerosbh	0	6.002.005
Sda001001	0	11.733.172
Visión	23.566.377	7.389.183
Total	413.581.206	218.427.100

Las cuentas por pagar, también son llamados pasivos financieros y a su vez es cualquier compromiso que suponga:

Entrega de efectivo u otro activo financiero a un tercero e intercambiar un pasivo financiero en condiciones potencialmente desfavorables. Por otro lado, no se reconocen como pasivos financieros:

Obligaciones contractuales que nos obliguen a entregar un bien o prestar un servicio. Dentro de la NIC 32, no serán pasivos financieros los pasivos que no tengan origen contractual, es decir el impuesto sobre las ganancias. De igual forma, las obligaciones implícitas, porque no provienen de ningún contrato.



- c) Las cuentas por pagar estimadas a partir del 25 de septiembre de 2018, cuando inició proceso judicial cuyo accionante es FUNDEPARAMOS contra PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS.

El proceso judicial va iniciar la etapa probatoria y la información considerada en su conjunto no permite predecir la solución que se le dará al caso, sin embargo y a fin de definir la contingencia ésta se considera eventual, por lo tanto, se debe crear una contingencia considerando el 50% estimada en \$141.263.940. Protegidas (Ver Nota 22 Revelación del Riesgo numeral 3) durante el periodo 2020 el proceso continuo por lo tanto el gasto a diciembre 2019 continua igual y no afecta el ingreso o el gasto en la vigencia 2020.

Nota 10. Pasivos por Donaciones no Ejecutadas

Detrás de un instrumento financiero existe un contrato o negocio jurídico, no necesariamente escrito, con consecuencias económicas que las partes tienen poca o ninguna opción de evitar. En este sentido, los créditos u obligaciones con la administración pública no tienen la consideración de instrumento financiero por no existir tal relación contractual.

Existen dos partes involucradas que van a registrar simultáneamente un mismo contrato. El inversor lo registrará como activo financiero y el emisor lo hará como pasivo financiero si conlleva obligación de pago o, en caso contrario, como instrumento de patrimonio.

En este sentido, las normas internacionales establecen, a la par, los requisitos de reconocimiento y valoración de activos y pasivos financieros, definidos en la NIIF para las Pymes en los siguientes términos:

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea una obligación contractual.

Dentro de los valores recibidos para terceros están los desembolsos de los proyectos (Ingresos recibidos para terceros acumulados en la vigencia del proyecto), el valor de los rendimientos financieros generados menos los gastos desembolsados (ejecución) por cada uno de los proyectos de igual manera se refleja la diferencia en cambio, las cuentas por cobrar, cuya destinación es para cumplir con el objeto misional del proyecto sin embargo existen proyectos que a 31 de diciembre los gastos han superado los ingresos de los cooperantes los cuales generan un saldo negativo por pagos pendientes asociados a la ejecución del proyecto los cuales el cooperante consignara estos valores de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

Pasivo por Donaciones recibidas no ejecutadas

	2020	2019
Overhead	409.830.500	409.830.500
Donaciones Recibidas por Ejecutar (a)	234.279.939.664	228.900.482.331
TOTAL PASIVO POR DONACIONES RECIBIDAS NO EJECUTADAS	234.689.770.164	229.310.312.831

(a) Las donaciones recibidas por ejecutar se conforman así:

	2020	2019
Valores recibidos para terceros (crédito)	461.872.531.564	390.455.294.011
Valores recibidos para terceros (débito)	(240.471.762.390)	(168.279.107.524)
Valores recibidos por reintegros	10.356.456	10.356.456
Diferencia en cambio	24.204.771.907	18.308.490.217
Anticipos	(397.811.989)	(63.617.112)
Otras cuentas por cobrar	(160.185.088)	(187.922.385)
Proyectos	(10.766.585.160)	(11.331.635.696)
IVA régimen simplificado	(11.375.636)	(11.375.636)
TOTAL OTROS PASIVOS	234.279.939.664	228.900.482.331



Dentro de los valores recibidos para terceros se encuentran los rendimientos financieros generados durante la vida de cada proyecto, estos rendimientos se incluyen como un mayor valor de los recursos girados por el cooperante.

Diferencia en cambio: En el mes de noviembre de 2015 se registró el primer desembolso del proyecto “Áreas Protegidas y Diversidad Biológica, recursos provenientes de KFW en una cuenta en moneda extranjera Bancolombia sede Panamá conforme a las condiciones complementarias del donante, El 01 de Julio de 2016 se registró el primer desembolso del proyecto “Visión Amazonia Rem Colombia” recursos provenientes de KFW en dos cuentas, representadas en moneda extranjera Bancolombia sede Panamá.

Para llevar un mejor control contable por las variaciones en tasas de cambio se procedió a desagregar la cuenta de Ingresos Recibidos Para Terceros, con el fin de realizar el seguimiento mes a mes del comportamiento cambiario.

Anticipos, este valor corresponde a avances a contratistas que son utilizados para la realización de eventos y talleres en el marco de los proyectos.

Dentro de esta partida se encuentra unos anticipos originados de los recursos de VISION REM por valor de 295,495,297 el cual equivale al 74% del total de los anticipos le sigue el proyecto KFW0101 por un valor de 41,599,747 equivalente al 10% y FIM0101 por valor de 27,592,514 pesos aportando un 7% del saldo de los anticipos. El 9% restante equivale a 33,124,431 concentrados en 11 proyectos en ejecución.

Sin embargo, para el 2020 se observó un aumento de los anticipos con respecto al año anterior 2019 debido a la reactivación de los talleres del programa VISION REM y el proyecto KFW0101 quienes tuvieron un incremento en sus actividades de campo.

Otras cuentas por cobrar otros. Corresponde a cobros pendientes de contrapartida de los proyectos, y los gastos bancarios de los proyectos exentos.

Proyectos: Corresponde a los ingresos de los acuerdos contemplados en los proyectos y que están pendientes por desembolsar por los diferentes cooperantes.

Dentro de esta partida se encuentra unos anticipos originados de Sub Acuerdos Y Convenios de Co Ejecución firmados con entidades implementadoras del proyecto VISION REM por valor de 9,959,539.344. Equivalente al 92.5% saldo de las cuentas por cobrar Proyectos, 7.5% restante son cuentas por cobrar de varios proyectos que se encuentran en ejecución y/o proceso de terminación.

De igual forma se encuentra el saldo correspondiente al desembolso por parte del Fondo Patrimonial para la compra de la oficina, el cual fue aprobado por la Junta Directiva por mayoría absoluta mediante acta fechada el 14 de noviembre de 2013, al cierre del año 2020 el valor adeudado es de 630,933,538, aportando un 6% del saldo de las cuentas por cobrar Proyectos.

A continuación, se relaciona los proyectos vigentes a 31 de diciembre 2020, con su saldo consolidado:

Proyectos

	2020	2019
ACU001001	799.332.553	825.881.437
ACUEDUCTOII	0	(103.357.285)
AFD	1.009.076.199	2.119.676.009
AGRITTECH	(23.398.572)	(535.554)
BID	748.825.518	1.912.146.155
CEPF	50.975.293	178.436.297
CONTRAC&G	124.774	142.156
CORPAT01	2.000.000	2.000.000
ECOMETRICA	55.136.148	225.921.780
F. AMAZONICO	2.597.860.981	2.203.353.267



PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT 900.064.749-7
ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

Proyectos	2020	2019
F. ARGOS II	(8.075.508)	7.264.300
F.AMAZONICO2	1.145.366.392	1.918.620.000
FIM0101	22.723.606	0
FONCOLSOS	860.806.649	0
FONTUR	(75.642.065)	0
FOS	(13.618)	3.737.409
FPBM001001	21.332.643	34.108.778
GEF PPG	128.682.385	0
GEFCORAZONFA	2.433.464.570	1.465.077.965
GOB-CAQUETA	0	120.719.191
GOBERNACIONII	2.124.958.707	2.471.811.384
IC2002	323.694.154	65.911.063
ICCO 5	0	12.648.562
ICCO 6	0	38.887.057
INCENVARIOS	1.096.660	170.682
KFW FASE II	2.168.402.125	64.029.679
KFW0101	581.004.503	1.518.152.429
MAV001001	(78.825.445)	0
MINBIOSEGU	0	23.260
MIN001003	78.825.445	-
MOOREVI	196.349.632	837.078.121
MSV	17.707	17.707
PD-CEPF	30.975.060	324.372.432
PORTAFOLIO	25.736.754.768	24.106.112.191
PRINCIPADO	3.448.286	3.448.042
PROVIDENCIA	6.226.935	0
RIQUEZA II	206.545.027	0
SDA001001	0	(23.274.121)
VISION	193.131.888.152	188.567.901.938
TOTAL PROYECTOS	234.279.939.664	228.900.482.331

Nota 11. Obligaciones Financieras a Corto Plazo

Las obligaciones financieras a corto plazo se conforman al 31 de diciembre así:

	2020	2019
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	200.000.000	455.673.303
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	200.000.000	455.673.303

En el año 2020, se adquirieron nuevos créditos con la Cooperativa CONFIAR como apalancamiento financiero; dichos créditos tienen las siguientes características:

Obligación No	Valor inicial	Saldo al 31/12/2020	Fecha inicial	Fecha de vencimiento
251	200.000.000	200.000.000	21/12/2020	21/10/2021
TOTAL CRÉDITO ROTATIVO	200.000.000	200.000.000		



Nota 12. Otras Obligaciones a Largo Plazo

En el año 2013 la junta Directiva aprueba por mayoría absoluta el préstamo del patrimonial a Patrimonio Natural por valor de \$1.618.646.289, a diez años (10) con un interés de DTF más 3 puntos mediante acta fechada el 14 de noviembre de 2013. A diciembre 31 se conforma el saldo así:

	2020	2019
Crédito Oficina	630.933.539	857.309.605
TOTAL, OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	630.933.539	857.309.605

Nota 13. Activo Neto

El activo neto se conforma a 31 de diciembre así:

	2020	2019
Capital social	14.000.000	14.000.000
Reservas obligatorias	0	133.177.485
Utilidad del ejercicio	419.529.735	90.782.870
Pérdidas acumuladas	(75.899.469)	(299.859.824)
Utilidades acumuladas adopción primera vez	872.349.851	872.349.851
TOTAL ACTIVO NETO	1.229.980.117	810.450.382

En la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de una ESAL, las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran como tales aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones Patrimonio Natural Fondo Para la Biodiversidad y Áreas Protegidas podría imponerlas internamente.

Al cierre del ejercicio contable del periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2020, Patrimonio Natural reporta un excedente de \$ 419.529.735.

Se estimó el efecto de convergencia a partir del 01 de enero 2015 con un saldo inicial de 872.349.851 así:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Son activos tangibles que se mantienen con propósitos administrativos, y que se esperan usar durante más de un periodo. (Sección 17 NIIF para PYMES).

El día 31/07/2008, los saldos iniciales en la cuenta EQUIPOS; con corte a julio de 2008 registraban un valor de \$ 38.894.493; y el día 31 de diciembre de 2014 se registró el equipo de cómputo, por valor de \$ 17.797.620.

Asimismo, el 31 de julio de 2008, en la cuenta LICENCIAS SOFTWARE, registraba saldos iniciales con corte a julio de 2008 un valor de \$ 30.340.917, y el día 31 diciembre de 2011 se registró una donación licencias de software por valor de \$ 287.740.259.

Valorización de las edificaciones por valor de \$497.576.562

El objetivo es disponer criterios para el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, con el fin de conocer la información acerca de la inversión que PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS; tiene en este rubro, y será aplicada solo a los elementos que cumplan con su definición como activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o para el arrendamiento a terceros y se prevé utilizarlos durante más de un periodo.

Nota 14. Ingresos de actividades ordinarias

Estas partidas representan los ingresos que tiene la Entidad por el desarrollo de su actividad misional así:



PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT 900.064.749-7
ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

	2020	2019
Diversos (a)	40.267.406	561.505
Actividades conexas (b)	2.728.123.472	2.411.579.033
Ingresos por contratos de administración (c)	151.596.435	178.615.105
Reintegro de costos y gastos (d)	532.089.692	495.353.693
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.452.077.005	3.86.109.336

(a) La cuenta de diversos se conforma de las donaciones percibidas en el periodo.

(b) Las cuentas de actividades conexas se conforman así:

	2020	2019
Overhead	2.728.123.472	2.346.295.392
Otras actividades gravadas	0	65.283.641
TOTAL ACTIVIDADES CONEXAS	2.728.123.472	2.411.579.033

Las actividades conexas las cuales están representadas por el Overhead Costos de Administración que recibe Patrimonio Natural por la administración de proyectos.

(c) Los ingresos por contratos de administración corresponden a costos de administración por la ejecución de algunos proyectos.

(d) la cuenta de recuperación de costos y gastos corresponde a sueldos y gastos administrativos, asumidos por los proyectos y que en su momento Patrimonio Natural lo registró como gasto propio.

Nota 15. Gastos de operación

Los gastos de operación se conforman a 31 de diciembre así:

	2020	2019
Gastos por beneficios a empleados	2.095.342.549	1.734.034.606
Honorarios	488.649.768	479.143.129
Gastos por impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	96.622.931	131.731.829
Contribuciones y afiliaciones	1.430.675	622.400
Gastos por seguros	58.065.841	47.866.374
Gastos por servicios	36.922.037	43.044.474
Gastos legales	2.166.200	3.329.200
Mantenimiento y reparaciones	3.858.651	13.974.194
Adecuación e instalaciones	4.880.000	19.202.100
Gastos de viajes	13.507.055	38.273.125
Gasto por depreciación	67.973.141	65.773.486
Gasto por amortización	5.394.888	1.654.823
Servicios bancarios y similares	3.550.030	4.399.386
Otros gastos	101.788.426	134.366.281
Perdidas por deterioro	0	35.118.128
TOTAL GASTOS DE LA OPERACIÓN	2.980.152.192	2.752.533.535

Beneficios a empleados es la carga laboral que tiene la Entidad por la contratación de personal directo o personal base.

El valor de los honorarios incluye el pago a la revisoría fiscal, asesorías técnicas jurídicas y contables.



El valor de los gastos (Otros) está constituido por el rubro Elementos de Aseo y Cafetería, el rubro Útiles, Papelería y Fotocopias Casino y restaurante y los otros gastos cuyo importe más representativo corresponde al pago de la administración del edificio.

Nota 16. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se conforman al 31 de diciembre así:

Ingresos financieros	2020	2019
Rendimientos financieros	385.686	497.005
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	385.686	497.005

Estas partidas representan los Ingresos por rendimientos financieros de las cuentas bancarias de Patrimonio Natural

Nota 17. Gastos financieros

Los gastos financieros se conforman al 31 de diciembre así:

Gastos financieros	2020	2019
Intereses	52.780.764	102.029.910
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	52.780.764	102.029.910

Estas partidas representan los gastos que tiene la entidad por valor de \$ 52.780.764 en el desarrollo de su actividad misional, el rubro más significativo fue por Gravámenes a los Movimientos Financieros (4por mil) por valor de \$25.618.569 equivalente al 49% y pago de Intereses pagados por el crédito rotativo a CONFIAR por apalancamiento financiero por \$20.648.271 equivalente al 39% del total y el saldo obedece a diferencia en cambio e intereses.

Nota 18. Impuesto de renta

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, es una Fundación sin ánimo de lucro, de régimen especial, responsable del Impuesto de Renta y Complementarios régimen especial, de acuerdo al Decreto 2634 de 2012 Art. 8 citado a continuación:

“Contribuyentes con régimen especial que deben presentar declaración de renta y complementarios. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario, por el año gravable 2012 son contribuyentes con régimen tributario especial y deben presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios:

“Las Corporaciones, Fundaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto social principal y recursos estén destinados a las actividades de salud, deporte, educación formal, cultural, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental, o a programas de desarrollo social, que sean de interés general y siempre que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del mismo Estatuto.”

Nota 19. Revelación del riesgo

Verificación de operaciones

Patrimonio Natural cuenta con mecanismos de control adecuados para verificar que las operaciones se realizan de acuerdo a las condiciones pactadas con los cooperantes en cada uno de los diferentes convenios y de los procesos y procedimientos establecidos por Patrimonio Natural, lo cual se realizará a través de los medios de comunicación propios de la entidad.



La contabilización de las operaciones se realiza de conformidad con las normas legales generales y especiales que regulan la materia.

La Revisoría Fiscal de Patrimonio Natural, está al tanto de las operaciones de la misma; desarrolla programas de auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) sobre los estados financieros de la entidad, realiza visitas trimestrales para revisión de balances, auditoría mensual sobre las obligaciones tributarias tomando muestras representativas de la información contable y financiera, emiten los informes correspondientes que incluyen las recomendaciones de mejora relacionadas con el cumplimiento de límites, procesos y términos de las operaciones de Patrimonio Natural incluido el del programa VISION REM.

La Contraloría realiza visitas no periódicas, para auditar el debido uso de los recursos provenientes de los convenios de cooperación internacional y con entidades estatales. Las visitas de Auditoría de la Contraloría son argumentadas en el hecho que los recursos percibidos de los cooperantes se consideran inversión extranjera y que para los convenios con entidades estatales deben vigilar el buen uso de los recursos del Tesoro Nacional. Durante el periodo 2019 se recibió la visita de la comisión de la CONTRALORIA cuyo alcance era de cumplimiento para la vigencia 2020 no se tuvieron requerimientos ni visitas por parte de la CONTRALORIA.

Los cooperantes internacionales con los que se desarrollan actualmente convenios son: Banco Mundial, USAID, KFW BANKENTGRUPPE Proyecto VISION REM, BID (Banco Interamericano de Desarrollo), AFD (Agencia francesa de Desarrollo); quienes controlan el uso de los recursos a través de auditores externos que realizan visitas periódicas generalmente anuales.

La Revisoría Fiscal de patrimonio Natural además de realizar controles permanentes audita de manera permanente el control interno de la entidad y de los proyectos, incluido el del programa REM, semestralmente.

2) Procesos jurídicos vigentes

Respecto de los procesos judiciales se precisa que Patrimonio Natural cuenta con un equipo de trabajo en la Coordinación del Área Jurídica que asume los requerimientos legales de la entidad en el desarrollo de su labor, y en las posibles contingencias legales que se puedan presentar, adicionalmente cuando se requiere solución en temas específicos se contratan asesores legales externos. A 31 de diciembre de 2019 Patrimonio Natural es parte en los siguientes procesos judiciales:

a) Proceso Contractual

- Número: 11001-31-03-042-2018-00550-00
 - Accionante: FUNDEPARAMOS
- Cuantía: \$282.527.880 (estimada en la demanda)
 - Accionado: Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
 - Instancia: Juzgado Cuarenta y Dos Civil del Circuito

- Actuaciones:

*Auto: 25 de septiembre de 2018 admitió la demanda.

*Oficio: 22 de marzo de 2019 se contestó la demanda.

*Auto: 10 de septiembre de 2019 se cita a audiencia que se realizará el 20 de enero de 2020 a las 10 de la mañana.

La audiencia se aplazó por incapacidad del juez, pendiente de que se fije nueva fecha.



El proceso judicial va iniciar la etapa probatoria y la información considerada en su conjunto no permite predecir la solución que se le dará al caso, sin embargo y a fin de definir la contingencia ésta se considera eventual, por lo tanto se debe crear una contingencia considerando el 50%.

3) Orden Público

La mayoría de los recursos que administra Patrimonio Natural se ejecutan en proyectos que se implementan en zonas de difícil acceso como el bioma amazónico y de alto riesgo por temas de orden público. Para el año 2020 se advierte un aumento de la actividad de los grupos al margen de la ley, afectando el desarrollo de las actividades en campo y una posible disminución en la ejecución de los recursos asignados a esos proyectos. Como está ocurriendo en las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales ubicadas en la Amazonia Colombiana, para el 2021 se seguirán tomando las medidas para que el orden público no impacte de forma directa a los proyectos o que no cause conflictos entre la comunidad y el proyecto en zona de riesgo, mediante mesas de dialogo con los actores principales del proyecto.

4) Manejo COVID-19

En el acta de la asamblea firmada el 20 de marzo de 2020, la Revisoría Fiscal lee la nota relacionada con hechos posteriores que se originaron en la declaratoria de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19:

*“La Presidencia de la Republica de Colombia, por medio de la Directiva Presidencial No. 02, del doce (12) de Marzo de 2020, la **Resolución Numero 385 de la misma fecha y el Decreto 417 del diecisiete (17) de Marzo de 2020**, por la cual se declara la Emergencia Sanitaria Nacional por causa del Coronavirus COVID-19 y el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, se indicaron medidas como mecanismo de contingencia en relación con los posibles impactos en la salud de las personas que pueda generar el COVID-19”*

De acuerdo a lo anterior el 23 de junio la Junta directiva se reúne para tratar entre otros temas:

1. Capacidad operacional FPN ante COVID-19
2. Ejecución presupuestal y perspectivas 2020 COVID-19
3. Retos de los proyectos COVID-19

El Coordinador de Operaciones de Patrimonio Natural manifiesta que con ocasión de la actual situación de emergencia sanitaria y el aislamiento decretado por el Gobierno Nacional para hacer frente a la pandemia mundial generada por el COVID-19, se activaron los planes de contingencia para evitar la eventual suspensión de actividades y continuar su operación de manera normal.

Explica que las medidas adoptadas se basan en las acciones implementadas en los Planes Estratégicos Años 2010 a 2017 en cuanto a:

- Estructura organizacional
 - Construcción y adopción del enfoque de procesos, creación e incorporación de mecanismos de toma de decisiones que integran todos los niveles (Comité de Acuerdos y Convenios, Comité de Adquisiciones y Contratos).
 - Cualificación y especialización de los equipos.
 - Esquemas de ejecución basados en responsabilidades claras y un enfoque de confianza y apoyo, adaptación/flexibilidad.
 - Homogeneización e integración de normas, procesos y procedimientos.



➤ Infraestructura tecnológica

- Actualización Hardware (Aprox. USD 180.000) y Software (Aprox. USD 200.000 Donaciones de Microsoft en 2011 y 2019).
- Seguridad de los archivos y de la información. (Antivirus y Fortigate).
- Disponibilidad 24/7.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.

➤ Infraestructura física. Finaliza Feb. 2019. (Prox. USD 170.000)

- Remodelación oficinas – Cableado estructurado.

Menciona que específicamente para afrontar la coyuntura generada por el COVID 19 en este año se generaron las siguientes herramientas:

- Implementación de la plataforma de adquisiciones (integra MS FORMS, OneDrive, Teams, firma digital) para la presentación, evaluación de ofertas, negociación y firma de contratos, la cual cumple con los requisitos de seguridad y confidencialidad que exigen donantes como KFW, GEF, etc.
- Activación de la Red Virtual Privada (VPN) para continuar de manera ininterrumpida la gestión administrativa, financiera, de adquisiciones y contratos. Además conexión permanente con SICOF y el registro documental de pagos en bibliotecas de sharepoint.
- Implementación de herramienta de seguimiento de los planes operativos de los proyectos (Integra OneDrive, Sharepoint, Power BI).
- Comunicación permanente con los equipos a través de Teams.

Agrega que de igual manera se ha seguido trabajando en el Plan Estratégico de los años 2018 a 2022 -, en el cual se establece la mejora continua en:

- Las interacciones entre los procesos y los sistemas, proceso que se inició en el 2010.
- Los procedimientos e incorporar estándares fiduciarios especializados y salvaguardas sociales y ambientales.
- El Sistema de Información Integrado, en el que confluyan y se solventen todas las necesidades de información para los usuarios y que genere información de manera segura y confiable para la toma de decisiones.

Resalta los desarrollos en el área de Talento Humano y Bienestar durante la pandemia:

- Política de Estabilidad laboral – Pago de salarios, prestaciones sociales y honorarios sin afectación.
- Implementación del modelo de trabajo en casa para evitar la exposición de los colaboradores de Patrimonio Natural al COVID 19. (Circular 21 del 17 de Marzo de 2020 y a la Ley 1221 de 2008 No. 4).
- Activación de una red de apoyo para mantener el monitoreo continuo de los colaboradores y reducir las consecuencias psicológicas de una cuarentena prolongada.
- Aplicación de encuestas (Salud, telecomunicaciones).
- Actividades de bienestar (Cocina, relajación, deportes, libros, películas, fotografía, baile, etc).
- Recomendaciones sobre salud mental y física.
- Inducción y reinducción en las herramientas tecnológicas y de trabajo colaborativo.
- Monitoreo constante de indicadores del COVID 19.
- Actualización y evaluación de medidas nacionales y locales para activar acciones en terreno en el momento adecuado.
- Diseño, capacitación e implementación de protocolos de bioseguridad y entrega de elementos de protección personal.



Nota 24. Controles de ley

Patrimonio Natural cumplió en el año 2020, con los requerimientos exigidos por la Contraloría General de la Nación, la Revisoría Fiscal y los auditores externos nombrados por los Cooperantes. A continuación, se relacionan las visitas de auditoría recibidas por las diferentes entidades:

- KERK IN ACTIE ICCO COOPERATION – Una auditoria en el 2020
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO- Una auditoria en el 2020
- KERK IN ACTIE ICCO COOPERATION - Una auditoria en el 2020
- Kreditanstalt Für Wiederaufbau – KfW PARQUES- Una auditoria en el 2020
- PROGRAMA CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA -USAID- Una auditoria en el 2020
- AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO-AFD- Dos auditorías en el año 2020
- Kreditanstalt Für Wiederaufbau – KfW -VISION REM (Alemania, Reino Unido, Noruega)- Una auditoria en el 2020
- REVISORIA FISCAL - Visitas trimestrales de balance, mensuales de impuestos, y otras no programadas para emitir informes específicos a Cooperantes.

Informe preliminar auditoria a junio 2019 VISION REM.

Durante el año gravable 2020 la firma DSA SAS emitió un informe preliminar donde se destaca el resultado por diferencia cambiaria así:

De julio 2018 a octubre del 2018 el tipo de cambio que se utilizó para realizar la conversión del EURO al DÓLAR, fue Dólares estadounidenses por cada moneda y el tipo de tasa media, a partir de noviembre de 2018 y hasta septiembre de 2019 el tipo de cambio utilizado fue Moneda por cada dólar estadounidense y el tipo de tasa media. Lo cual generó diferencias en el reconocimiento de rendimientos financieros, diferencia en cambio, pagos a proveedores, subvaluación en la liquidación de impuestos por pagos en el exterior.

Respuesta del auditado:

Si bien es cierto que el valor de la subvaluación quedó dentro del período auditado, se debe tener en cuenta que en el mes de septiembre de 2019 se realizó la compensación de saldos de la cuenta en Euros a la tasa correcta para ese mes, corrigiendo el saldo en bancos, los rendimientos financieros y los ingresos que se tomaron con una tasa inferior.

Conclusión: Para efectos de ajustes y reclasificaciones dichas cifras fueron ajustadas en octubre 2020 y hacen parte del acumulado de las cuentas Ingresos recibidos para terceros del Proyecto VISION REM.

Nota 25. Hechos ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa

Durante el periodo que se informa no se identifican hechos relevantes, que se deban incorporar a los estados financieros o que se deban revelar por los años terminados a 2020 y 2019 que afecten la razonabilidad de los estados financieros.

p

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo coronavirus COVID-19 es una pandemia, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes para mitigar su contagio. Por lo anterior el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica y posteriormente se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual provocó un cierre de establecimientos de comercio y una reducción en las actividades productivas de algunos sectores económicos.

La crisis que se ha presentado en el año 2020 se le ha denominado “Choque dual y posibles efectos sobre la economía colombiana”, ya que actualmente la economía mundial enfrenta dos choques sin precedentes, el primero



de ellos generado con la expansión del virus Covid-19, que ha generado choques de oferta al interrumpir el flujo del comercio internacional y las cadenas globales de valor, así como choques de demanda, asociados a la disrupción de la actividad económica mundial productos de la medidas de contención adoptadas por cada país; y el segundo asociado a la guerra petrolera entre Arabia Saudita y Rusia.

Lo anterior ha generado en que las empresas registren pérdidas significativas, por efecto de la reducción de sus ingresos generados en la venta de bienes y servicios, variaciones en sus costos y gastos; probabilidad de reducción de los flujos de efectivo, y algunas entidades que recurren a acuerdos de reestructuración de sus pasivos. Lo anterior, ha sido contrarrestado a través de políticas gubernamentales, dentro de las cuales:

1. Acciones de promoción y prevención por parte de las Administradoras de Riesgos Laborales (**Decreto 500 del 31 de marzo y 551 de abril de 2020**);
2. Exención transitoria del IVA, sin derecho a devolución y/o compensación sobre ciertos elementos de protección personal (**Decreto 438 del 19 de marzo de 2020**);
3. Otorgamiento de períodos de gracia e intereses en los créditos para adquisición de vivienda o contratos de leasing habitacional que cuenten con el beneficio de cobertura de tasa de interés pactadas (**Decreto 493 de marzo 29 de 2020**);
4. Retiro de cesantías para trabajadores que han visto disminuidos sus ingresos, reducción del término de días necesarios para conceder vacaciones anticipadas, colectivas o acumuladas, transferencias económicas a trabajadores categoría “A” y “B” por parte de las Cajas de Compensación Familiar (**Decreto 488 del 27 de marzo de 2020**);
5. Las Cajas de Compensación Familiar a través de la administración del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante- FOSFEC, podrán apalancar los recursos necesarios mediante el concepto financiero de unidad de caja entre las subcuentas del fondo, para cubrir el déficit que la medida contenida en el artículo anterior pueda ocasionar (**Decreto 488 del 27 de marzo de 2020**);
6. Facultar al Banco Agrario de Colombia SA, y a Finagro, para celebrar acuerdos de recuperación y pago de cartera a los productores agropecuarios, que pueden incluir condonación de cartera y de intereses (**Decreto 486 del 27 de marzo de 2020**);
7. Exención del cobro de peajes para ciertos vehículos (**Decreto 482 del 20 de marzo y 569 de abril de 2020**);
8. Posibilidad de la ampliación de los contratos de concesión, contratos de infraestructura de transporte, concesiones portuarias (**Decreto 482 del 20 de marzo de 2020 y 569 de abril de 2020**);
9. Reinstalación y reconexión del servicio de acueducto a suscriptores residenciales suspendidos y/o cortados (**Decreto 441 del 20 de marzo de 2020**);
10. Modificación del calendario de plazo de la presentación y pago de la declaración de renta y complementarios correspondiente al período gravable 2019 (**Decreto 435 de marzo, 520 de abril y 655 de mayo de 2020**);
11. Ampliación del plazo de renovación de la matrícula mercantil, registro único de proponentes, y afiliación de la Cámara de Comercio (**Decreto 434 del 19 de marzo de 2020**);
12. Ampliación del plazo para realizar las reuniones ordinarias de asamblea correspondientes al período 2019, hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria (**Decreto 434 del 19 de marzo de 2020**);
13. Posibilidad de usar los recursos invertidos que respaldan las reservas técnicas de las EPS (**Decreto 600 del 20 de abril de 2020**);
14. Autorización para realizar teletrabajo y trabajo en casa (**Decreto 593 del 24 de abril de 2020**);
15. Autorización a Findeter para prestar dinero a Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios a una tasa del 0% (**Decreto 581 del 15 de abril de 2020**);
16. Pago diferido de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para entidades sin ánimo de lucro (**Decreto 580 del 15 de abril de 2020**), y pago diferido hasta por 36 meses a usuarios estrato 1 y 2 3



- del mismo modo dichas entidades también recibirán financiación a una tasa del 0% (**Decreto 517 y 528 de abril de 2020**);
17. En propiedad horizontal, se permite el uso del fondo de imprevistos, se permite la realización de asambleas virtuales hasta el 30 de junio de 2020, y se aplaza el reajuste anual de cuotas de administración (**Decreto 579 del 15 de abril de 2020**);
 18. Se creó el impuesto solidario por el COVID 19 para ciertos funcionarios y contratistas de entidades públicas (**Decreto 568 del 15 de abril de 2020**);
 19. Obligación por parte de las entidades financieras a invertir en títulos de solidaridad con plazo de redención un año (**Decreto 562 del 15 de abril de 2020**);
 20. Acceso expedito a los mecanismos de reorganización, mecanismos de alivio financiero y reactivación empresarial, capitalización de pasivos a través de la colocación de acciones y bonos de riesgo, descarga de pasivos y pactos de deuda sostenible (**Decreto 560 del 15 de abril de 2020**);
 21. Disminución por dos meses de los aportes a seguridad social en pensión del 16% al 3% (**Decreto 558 del 15 de abril de 2020**);
 22. Se encarga al Ministerio de Salud y protección Social a expedir protocolos sobre bioseguridad (**Decreto 539 del 13 de abril de 2020**);
 23. Procedimiento abreviado para la devolución automática de saldos a favor en el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre las ventas (**Decreto 535 del 10 de abril de 2020**);
 24. Creación del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), consistente en un giro a las empresas con el objetivo de subsidiar los empleos mantenidos, siempre que sus ingresos se reduzcan en un 20%, y por un término de hasta tres meses (**Decreto 639 del 8 de mayo de 2020**);

Todo lo anterior podría generar efectos materiales en los Estados Financieros de propósito general preparados a 31 de diciembre de 2020, y siguientes, por ello se debe suministrar orientaciones que permitan a la Entidad a la generación de información financiera de alta calidad, transparente y comparable, que sea útil para que los usuarios de los Estados Financieros tomen decisiones sobre asignación de recursos, mediante la evaluación de la situación financiera, la medición del rendimiento o desempeño y la capacidad para generar flujos de efectivo, así como para poder evaluar la forma en que los recursos han sido gestionados por los responsables de la administración de los negocios.

La administración de la Entidad deberá considerar cuidadosamente el impacto ocasionado por el COVID-19 en los Estados Financieros a través de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, siempre que este resulte en un impacto significativo.

Las implicaciones para los Estados Financieros no solo se refieren a efectos en el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, sino también a los efectos en la presentación, revelación, y en la evaluación que debe realizar una entidad respecto de la capacidad para continuar funcionando como un negocio en marcha (por ejemplo, por la inactividad ocasionada por el aislamiento obligatorio preventivo).

De lo anterior se debería analizar las siguientes situaciones:

1. Que la Entidad concluya que pueda soportar el período de inactividad, afectando sus indicadores de liquidez, capital de trabajo, y su solvencia, mediante capitalizaciones, endeudamiento con proveedores, entidades financieras u otras entidades, acuerdos de reorganización, mediante ayudas del gobierno, u otros mecanismos. En este caso, se concluye que la Entidad continuará operando durante los doce (12) meses, y se concluiría que se cumple la hipótesis de negocio en marcha;
2. Que la Entidad concluya que puede continuar operando en los próximos doce (12) meses, pero es consciente de incertidumbres significativas relacionadas con eventos o condiciones que puedan aportar dudas



significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. En este caso se cumpliría la hipótesis de negocio en marcha, y la Entidad procederá a revelar las incertidumbres en los Estados Financieros;

3. Que la Entidad concluya que no existe otra alternativa más realista que liquidar la Entidad, o cerrar sus operaciones indefinidamente. En este caso, no se cumple la hipótesis de negocio en marcha y la Entidad debería considerar otra base para la elaboración de sus Estados Financieros, que en este caso correspondería a la de valor neto de liquidación descrita en el **Anexo 5 del DUR 2420 de 2015**, en los Estados Financieros que se elaboren se deberán revelar las razones por las cuales se considera que no se cumple la hipótesis de negocio en marcha, e información sobre la forma en que será realizada la liquidación de la Entidad.

En conclusión, a lo anterior los criterios que la administración debe tener para evaluar la hipótesis de negocio en marcha incluyen, pero no se limitan, a lo siguiente:

1. Rentabilidad actual y esperada;
2. Calendario de pagos de la deuda (que la Entidad no pueda cumplir con los calendarios de pago);
3. Fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente;
4. Pérdida de clientes importantes;

Teniendo en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que debería cubrir al menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cierre de los Estados Financieros

Esta evaluación adecuada debe ser incluida en el informe de gestión tanto para respaldar el uso de la base de contabilidad de negocio en funcionamiento en los Estados Financieros como para permitir que el revisor fiscal pueda corroborar las evaluaciones que realiza la administración.

Dentro de la evaluación a realizar e incluir en el informe de gestión se podrá tener presente lo siguiente:

1. Actualizar las proyecciones y sensibilidades que considere apropiadas de acuerdo con los riesgos identificados y los escenarios posibles. Considerando situaciones como la disminución en las ventas, en los márgenes o en los flujos de operación.
2. Determinar si cuenta con suficiente efectivo y líneas de crédito aprobadas.
3. Evaluar el impacto de las acciones tomadas para mejorar los resultados y los flujos de efectivo, tales como: reducción de costos y gastos, reestructuración de deudas u operaciones, diferimiento de inversiones y/o buscar apoyo adicional de los accionistas o beneficios otorgados por el Gobierno.
4. Evaluar los efectos del financiamiento en moneda extranjera y las posibilidades de cumplimiento de las condiciones de los créditos.
5. Evaluar posibles disminuciones del valor de los activos, que pueden deteriorar los indicadores financieros y paralelamente afectar el cumplimiento de compromisos de préstamos (covenants).
6. Revisar el cumplimiento de acuerdos de financiación vigentes, incluido el cumplimiento de covenants.
7. Los cambios en los planes de la administración.
8. Incluir mayores revelaciones en los Estados Financieros.

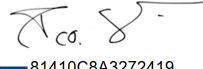
Para finalizar y dentro de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional se expide la **Resolución 222 de 2021** del 25 de febrero de 2021 por el Ministerio de Salud y Protección Social en la cual se establece prorroga hasta el día **31 de mayo de 2021** de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID – 19 declarada en la **Resolución 385 de 2020** y prorrogada por las **Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020**.

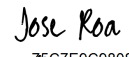


PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT 900.064.749-7
ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

Nota 26. Aprobación de los Estados financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea De Fundadores autorizados para su publicación el 10 de marzo de 2021. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los socios fundadores.

DocuSigned by:

81410C8A3272419
FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO
Representante Legal
C.C 19.260.400

DocuSigned by:

7567E9C9806Z486
JOSÉ ENRIQUE ROA GÓMEZ
Contador Público
T. P No145.568.-T
(Ver certificación Adjunta)



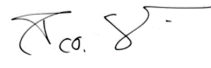
4. CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO CERTIFICAN QUE

Declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estados de flujos de efectivo (Método indirecto) y notas, a diciembre 31 de 2020 y 2019 de **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, asegurando que no contiene errores materiales y que representan fielmente la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones, cambios en el activo neto y que además:

- a. Las cifras incluidas son tomadas de los libros y auxiliares respectivos con excepción de las reclasificaciones realizadas en algunas cuentas para efectos de presentación de los estados financieros.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos registrados y con acumulación de sus transacciones en el ejercicio de 2020 y 2019.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos, se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- g. Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.

Dado en Bogotá a los Diez (10) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

DocuSigned by:

 81410C8A3272419
FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO
 Representante Legal
 C.C 19.260.400

DocuSigned by:

 756759C88087446
JOSÉ ENRIQUE ROA GÓMEZ
 Contador Público
 T. P No145.568.-T